

# **Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2010, junto con el  
Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

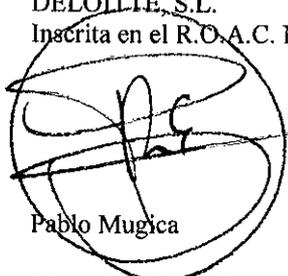
Hemos auditado las cuentas anuales de Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 13.938 miles de euros (1,69% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 13.938 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Pablo Mugica

11 de abril de 2011

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/11174  
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2010

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujo de efectivo.

1.2. Memoria

1.3. Anexo

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE  
MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE  
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL EJERCICIO 2010**

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2010	31-12-2009(*)
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>460.135</b>	<b>682.107</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		<b>460.135</b>	<b>682.107</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito	6	457.243	654.417
Préstamos Corporativos		457.243	654.417
Activos dudosos		5.456	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5.456)	-
3. Derivados	10	2.892	27.690
Derivados de cobertura		2.892	27.690
Derivados de negociación		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>364.932</b>	<b>484.912</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		<b>233.642</b>	<b>352.906</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito	6	233.642	352.906
Préstamos Corporativos		232.969	350.442
Activos dudosos		8.482	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(8.482)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		673	2.464
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	7	<b>87</b>	<b>5</b>
Otros		87	5
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>131.203</b>	<b>132.001</b>
1. Tesorería		131.203	132.001
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>825.067</b>	<b>1.167.019</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2010	31-12-2009 (*)
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>590.607</b>	<b>820.984</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>590.607</b>	<b>820.984</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	496.261	714.190
Series no subordinadas		156.461	374.390
Series subordinadas		339.800	339.800
2. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	94.346	106.794
Préstamo subordinado		106.794	106.794
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(12.448)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>231.991</b>	<b>318.965</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>231.980</b>	<b>316.826</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	<b>12</b>	532	27
2. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	226.032	312.947
Series no subordinadas		225.396	312.239
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		636	708
3. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	3.527	814
Préstamo subordinado		3.378	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		149	814
4. Derivados	<b>10</b>	1.889	3.038
Derivados de cobertura		1.889	3.038
5. Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>2.139</b>
1. Comisiones		6	2.137
Comisión sociedad gestora		5	6
Comisión administrador		4	5
Comisión agente financiero		1	1
Comisión variable - resultados realizados		-	2.125
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(4)	-
2. Otros		5	2
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>2.469</b>	<b>27.070</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>2.892</b>	<b>27.690</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	<b>3-e</b>	<b>(423)</b>	<b>(620)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>825.067</b>	<b>1.167.019</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

## MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		15.777	29.026
Derechos de crédito	6	14.329	28.030
Otros activos financieros	7 y 10	1.448	996
2. Intereses y cargas asimilados		(15.537)	(31.696)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(12.824)	(28.023)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(2.713)	(3.673)
Otros pasivos financieros		-	-
		<b>240</b>	<b>(2.670)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(879)	(7.648)
Servicios exteriores		(460)	(19)
Servicios de profesionales independientes		-	(1)
Otros servicios	12	(460)	(18)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(419)	(7.629)
Comisión de sociedad gestora	9	(116)	(147)
Comisión administrador	9	(84)	(118)
Comisión del agente financiero	9	(22)	(29)
Comisión variable – resultados realizados	9	-	(7.135)
Otros gastos	3-e	(197)	(200)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(13.938)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(13.938)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	14.577	10.318
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DE EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

## MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.265</b>	<b>(7.553)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3.441	(5.634)
Intereses cobrados de los activos titulizados	16.120	31.513
Intereses pagados por valores de titulización	(12.896)	(29.753)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(570)	(6.604)
Intereses cobrados de inversiones financieras	787	3.009
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(3.799)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(224)	(3.934)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(117)	(149)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(85)	(119)
Comisiones pagadas al agente financiero	(22)	(30)
Comisiones variables pagadas	-	(3.549)
Otras comisiones	-	(87)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	48	2.215
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de Provisiones	-	-
Otros	48	2.215
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(4.063)</b>	<b>(46.576)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(4.063)	(6.750)
Cobros por amortización de derechos de crédito	300.709	271.338
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(304.772)	(278.088)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(39.826)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(24)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	(39.802)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(798)</b>	<b>(53.929)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	132.001	185.930
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	131.203	132.001

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

## MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(24.219)	26.590
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(24.219)	26.590
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(579)	1.348
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	24.798	(27.938)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	197	200
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(197)	(200)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010**

## MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 22 de febrero de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos Corporativos de 1.681.800 miles de euros (véase Nota 6).

Con fecha 19 de febrero de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 26 de febrero de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

#### b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 22 de febrero de 2008 y finalizará el 14 de diciembre de 2037, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o, en su caso, se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora;

- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución;
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final;
- (vii) en el supuesto de acuerdo unánime de los tenedores de los bonos y las contrapartidas de los contratos suscritos por el Fondo.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todas las Operaciones de Financiación de las que se derivan los Activos cedidos al Fondo y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la Fecha de Vencimiento Final.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

### **c) Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

### **d) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,0125% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora del Fondo recibió una comisión inicial de administración por importe de 214 miles de euros, pagadera a la fecha de desembolso e incluida en los gastos de Constitución del Fondo.

#### **e) Normativa legal**

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de Regulación del Mercado Hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

#### **f) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Asimismo, se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Por otro lado, la actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### **g) Fondo de Reserva**

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 7), cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 106.794 miles de euros (igual al 6,35% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
  - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
  - b) La cantidad mayor entre:
    - El 12,70% del saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos en la correspondiente fecha de determinación.
    - 53.397 miles de euros (50% del Fondo de Reserva inicial).

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 2,75% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

#### **h) Activos titulizados**

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante, la “Entidad Cedente”), integrados por disposiciones de operaciones de financiación a personas jurídicas, concedidas por la Entidad Cedente bajo distintas líneas de producto dentro del marco de su política comercial diseñada para ese tipo de clientes por parte de su división de “Banca Comercial” y/o de “Banca de Negocios”, y en cualquier caso estando gestionados en la actualidad por la “Dirección de Negocio de Clientes Corporativos” de “Banca de Negocios”, y que pueden estar formalizadas en contratos de préstamo o en contratos de crédito, en ambos casos sin garantía hipotecaria, pudiendo tener otro tipo de garantías no inscribibles en registros públicos. La Entidad Cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el

establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores(modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Derecho de crédito participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de crédito como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indica únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir el ajuste del valor de los activos y pasivos afectados. Si, como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase Nota 3-m).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (véase Nota 3-l).

- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

#### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

#### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

#### **e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

#### **f) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS**

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, teniendo en cuenta lo establecido en la Normas Transitorias de la citada Circular.

#### **a) Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### **c) Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### **d) Activos dudosos**

El saldo del epígrafe “Activos dudosos” del activo del balance recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

#### **e) Gastos de constitución en transición**

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe “Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

El importe de los gastos pendientes de amortizar figura registrado en el epígrafe “Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance. La amortización de estos gastos se ha registrado con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos”

de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo dicho importe a 197 miles de euros en el ejercicio 2010 (200 miles de euros en el ejercicio 2009).

#### **f) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

##### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo

financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

#### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo, en su caso, son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo (véanse Notas 1-h, 3-r y 9), comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por

el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra, en su caso, como un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el pasivo del balance en los correspondientes epígrafes específicos de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas, en su caso, a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo, se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra, en su caso, como un gasto en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de los activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### **i) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### **j) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

## **k) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

## **l) Coberturas contables**

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas, en su caso, por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza, en su caso, derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican, en su caso, en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que, en su caso, realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará, en su caso, altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi

completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas, en su caso, como derivados de negociación.

#### **m) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria:

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los

vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

c) Operaciones de arrendamiento financiero:

- (i) En las operaciones de arrendamiento financiero, las cuotas vencidas y no cobradas hasta el momento de recuperar materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos seguirán el tratamiento general previsto en el apartado a) precedente, aplicando a los arrendamientos financieros sobre activos inmobiliarios los criterios establecidos en el apartado b) anterior.
- (ii) No obstante el párrafo anterior, en arrendamientos financieros sobre activos mobiliarios, cuando se haya decidido rescindir el contrato para recuperar el bien, y en tanto en cuanto no se haya recuperado materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos, el deterioro de los activos financieros por operaciones de arrendamiento financiero calificados como dudosos será la pérdida que se estime que se va a producir al rescindir el contrato, que será, como mínimo, la diferencia entre el valor en libros de los activos financieros y el 75% del valor razonable de los bienes sujetos a arrendamiento financiero.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria, incluidas las de arrendamiento financiero, las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la

pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

#### **n) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### **o) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del

pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **p) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

#### **q) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### **r) Comisión variable**

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1-h, 3-g y 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo ni cambio en las estimaciones contables que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

## **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Préstamos Corporativos) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un “Contrato de Swap” con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véase Nota 10), que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de aplicar al Importe Nocional, en cada fecha de determinación, el Tipo Euribor.
- b) Cantidad a pagar por el Fondo: será la suma de los intereses de referencia vencidos ingresados durante el periodo de cálculo, correspondientes a los activos que compongan el nocional, disminuida en el importe de los cupones corridos que, en su caso, hubiere ingresado el Fondo, y los recobros de intereses vencidos e impagados de los activos que antes de la fecha de constitución del Fondo tuvieran una antigüedad menor a 30 días, durante el periodo de liquidación anterior.

El Importe Nocional será, para cada período de cálculo, el saldo nominal pendiente de cobro de los Derechos de Crédito al principio de cada período de cálculo, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día del período de cálculo, con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días (incluidos los activos amortizados durante el periodo de cálculo).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 6 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2010.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	31-12-2010	31-12-2009
Derechos de crédito	690.885	1.007.323
Tesorería	131.203	132.001
Total Riesgo	<u>822.088</u>	<u>1.139.324</u>

La distribución de los Derechos de Crédito (Préstamos Corporativos), sin considerar los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 297 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31-12-2010	31-12-2009
Andalucía	22.139	33.208
Cataluña	13.836	30.655
Extremadura	29.308	31.120
Galicia	-	93
Madrid	401.342	639.463
País Vasco	82.491	109.208
Resto	154.737	161.112
Total	<u>703.853</u>	<u>1.004.859</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Préstamos Corporativos), a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Derechos de Crédito el 22 de febrero de 2008, la composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del importe pendiente de amortización, incluyendo los activos dudosos, y su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

<u>Derechos de Crédito</u>	<u>Miles de euros</u>
Valor de emisión	<u>1.681.800</u>
Saldo al 01.01.09	<u>1.237.994</u>
Amortización	<u>(233.135)</u>
Saldo al 31.12.09	<u>1.004.859</u>
Amortización	<u>(300.709)</u>
Saldo al 31.12.10	<u>704.150</u>

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 13.938 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2009).

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de los préstamos que han servido de base para la titulización.
- El interés que devengan es el del tipo de interés nominal del préstamo del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,97% (1,57% en el ejercicio 2009).
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores ni garantiza, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

El vencimiento contractual de los derechos de crédito en los años siguientes al 31 de diciembre de 2010, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, ni los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 297 miles de euros), es el siguiente:

	Miles de euros (*)						
	2010	2011	2012	2013-2014	2015-2020	>2020	Total
Derechos de crédito	27.854	333.578	68.297	57.526	181.598	35.000	703.853

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros era del 15,18% (4,25% al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 14.329 miles de euros (28.030 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 673 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre de dicho ejercicio (2.464 miles de euros al cierre del ejercicio 2009), estando registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo del balance a 31 de diciembre de 2010.

El movimiento experimentado por las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones con cargo a resultados	-
Recuperaciones con abono a resultados	-
Saldo final	<u>-</u>

<u>Ejercicio 2010</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones con cargo a resultados	(23.980)
Recuperaciones con abono a resultados	<u>10.042</u>
Saldo final	<u>(13.938)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 esta corrección de valor se encuentra registrada en el epígrafe “Derechos de crédito – Correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance.

## **7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Tesorería	131.203	132.001
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>131.203</u>	<u>132.001</u>

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde al saldo de una cuenta corriente (que incluye el Fondo de Reserva), abierta a nombre del Fondo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. La cuenta corriente devenga un interés igual al Euribor a 3 meses menos 0,20%. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2010, han ascendido a 869 miles de euros (2.344miles de euros en el ejercicio 2009). De este importe, 87 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y figuran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo del balance.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 1-g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos que figurarían registradas, en su caso, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 95.433miles de euros (106.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 106.794miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (106.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). La disminución en el Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2010 se debe a que en las fechas de pago de 15 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre de 2010 se dispusieron de 11.361 miles de euros de dicho Fondo, para atender a las obligaciones de pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha realizado operaciones de adquisición temporal de activos.

## **8. PASIVOS FINANCIEROS**

### **8.1. Obligaciones y Otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		1.681.800.000 euros
Número de Bonos:	Total	33.636
	- Tramo A	26.840
	- Tramo B	2.405
	- Tramo C	1.736
	- Tramo D	720
	- Tramo E	1.935
Importe nominal unitario y valor de reembolso		50.000 euros
Interés variable	Bonos Tramo A	Euribor 3 meses + 0,50%
	Bonos Tramo B	Euribor 3 meses + 0,65%
	Bonos Tramo C	Euribor 3 meses + 0,70%
	Bonos Tramo D	Euribor 3 meses + 0,85%
	Bonos Tramo E	Euribor 3 meses + 1,75%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		14 de marzo, junio, septiembre y diciembre
Fecha de inicio del devengo de intereses		26 de febrero de 2008

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y B.

Los Bonos del Tramo D estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A, B y C.

Los Bonos del Tramo E estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A, B, C y D.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 14 de diciembre de 2037 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A: Su amortización se realizará los días 14 de marzo, junio, septiembre y diciembre o siguiente día hábil.

- Bonos tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del tramo A, y su amortización se realizará los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.
- Bonos tramo C: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del tramo A y B, y su amortización se realizará los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.
- Bonos tramo D: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del tramo A, B y C, y su amortización se realizará los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.
- Bonos tramo E: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del tramo A, B, C y D, y su amortización se realizará los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros					Total
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	964.716	120.250	86.800	36.000	96.750	1.304.516
Amortización 16.03.09	(78.401)	-	-	-	-	(78.401)
Amortización 15.06.09	(38.414)	-	-	-	-	(38.414)
Amortización 14.09.09	(134.465)	-	-	-	-	(134.465)
Amortización 14.12.09	(26.807)	-	-	-	-	(26.807)
Saldo final	<u>686.629</u>	<u>120.250</u>	<u>86.800</u>	<u>36.000</u>	<u>96.750</u>	<u>1.026.429</u>

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros					Total
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	686.629	120.250	86.800	36.000	96.750	1.026.429
Amortización 15.03.10	(99.142)	-	-	-	-	(99.142)
Amortización 14.06.10	(76.520)	-	-	-	-	(76.520)
Amortización 14.09.10	(78.777)	-	-	-	-	(78.777)
Amortización 14.12.10	(50.333)	-	-	-	-	(50.333)
Saldo final	<u>381.857</u>	<u>120.250</u>	<u>86.800</u>	<u>36.000</u>	<u>96.750</u>	<u>721.657</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en AIAF, estando representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rating asignado por la Agencia de calificación Moody's a los Bonos era:

	<u>31-12-2010</u>	<u>31-12-2009</u>
- Tramo A:	A1	Aa1
- Tramo B:	Baa3	A3
- Tramo C:	B2	Ba1
- Tramo D:	Caa2	B2
- Tramo E:	Caa3	Caa3

Adicionalmente, el 23 de diciembre de 2010, Standard & Poor's fue incorporada como Agencia de calificación del Tramo A de los Bonos, asignándole un rating de A.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 12.824 miles de euros (28.023 miles de euros en el ejercicio 2009) que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 636 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 (708 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

## **8.2. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de constitución del Fondo (22 de febrero de 2008) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el cedente, por un importe total de 1.500 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen de los Bonos del Tramo E (1,75%). La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (22 de febrero de 2008) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 106.794 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen de los Bonos del Tramo E (1,75%). Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento que se ha producido en el importe de los préstamos y deudas con entidades de crédito, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2009</u>			
Saldo inicial	706	106.794	107.500
Amortización	(706)	-	(706)
Saldo final	-	106.794	106.794
	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	-	106.794	106.794
Otros movimientos (*)	-	3.378	3.378
Amortización	-	-	-
Saldo final	-	110.172	110.172

(\*) Corresponde a los intereses vencidos e impagados, que se presentan en el balance como mayor importe del principal de la deuda.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados por importe de 2.713 miles de euros (3.673miles de euros en el ejercicio 2009) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 148 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 (814 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 se encontraban vencidos e impagados intereses por un importe de 3.378 miles de euros, registrados dentro del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado” del pasivo del balance.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados”, puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión de Administración	4	5
Comisión Sociedad Gestora	5	6
Comisión agente financiero/pagos	1	1
Comisión Variable	-	2.125
Correcciones de valor por repercusión de pérdida	(4)	-
Otros	5	2
	<u>11</u>	<u>2.139</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de la Entidad Cedente (véase Nota 3-r).

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable – resultados realizados	-	(7.135)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	<u>14.577</u>	<u>10.318</u>
	<u>14.577</u>	<u>3.183</u>

Durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado ningún importe a la Entidad Cedente en concepto de comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,0125% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 214 miles de euros, incluida en los gastos de constitución.

Durante el ejercicio 2010, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 116 miles de euros (147 miles de euros en el ejercicio 2009), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2010, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 84 miles de euros (118 miles de euros en el ejercicio 2009) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Su cálculo se realiza aplicando el 0,0025% anual sobre el saldo del principal pendiente de pago de los bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2010, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 22 miles de euros (29 miles de euros en el ejercicio 2009) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **10. CONTRATOS DE SWAP**

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 01/01/2009	<u>(248)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	1.348
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>26.590</u>
Saldo al 31/12/2009	<u>27.690</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	(579)
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(24.219)</u>
Saldo al 31/12/2010	<u>2.892</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance un importe de 2.892 miles de euros de beneficio (27.690 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2009) correspondientes a la valoración del derivado, con contrapartida en el epígrafe “Activos financieros a largo plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del activo del balance.

El Fondo no ha registrado durante los ejercicios 2010 y 2009 ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado ingresos financieros netos por estos contratos por importe de 579 miles de euros (gastos financieros netos por importe de 1.348 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 1.889 miles de euros (3.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que se incluyen en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

## **11. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico de los ejercicios 2010 y 2009 es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados

mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 incluye, por importe de 416 miles de euros, el gasto incurrido por el Fondo en dicho ejercicio como consecuencia de la nueva calificación obtenida, para los bonos del Tramo A, por parte de Standard & Poor’s (véase Nota 8.1). Al cierre del ejercicio 2010 la totalidad de este importe se encontraba pendiente de pago y se incluye en el saldo del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

## **13. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

### **1.3. ANEXO**

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 22/02/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0160	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009	37	0038	703.853	0068	40	0098	1.004.850	0128	63	0158	1.681.787
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos educación	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>37</b>	<b>0050</b>	<b>703.853</b>	<b>0080</b>	<b>40</b>	<b>0110</b>	<b>1.004.850</b>	<b>0140</b>	<b>63</b>	<b>0170</b>	<b>1.681.787</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-195.656	0210	-156.967
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-105.350	0211	-3.613
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-977.934	0212	-256.350
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	703.853	0214	1.004.859
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	20,73	0215	0,43

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total					
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 2 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 2 a 3 meses	0702	0	0712	0	0722	0	0732	0	0742	0	0752	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 12 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 12 a 18 meses	0705	1	0715	8.184	0725	297	0735	8.481	0745	5.456	0755	13.938
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>1</b>	<b>0719</b>	<b>8.184</b>	<b>0729</b>	<b>297</b>	<b>0739</b>	<b>8.481</b>	<b>0749</b>	<b>5.456</b>	<b>0759</b>	<b>13.938</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido										
Hasta 1 mes	0770	0	0780	0	0790	0	0800	0	0810	0	0820	0	0830	0	0840	0,00
De 1 a 2 meses	0771	0	0781	0	0791	0	0801	0	0811	0	0821	0	0831	0	0841	0,00
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0,00
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0799</b>	<b>0</b>	<b>0809</b>	<b>0</b>	<b>0819</b>	<b>0</b>	<b>0829</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>	<b>0</b>	<b>0849</b>	<b>0,00</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del Inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento Inicial del Fondo

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AIIORRO Y TITULIZACION, SGTT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación tallidos (U)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación tallidos (U)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación tallidos (U)
Ratio de morosidad (1)												
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a Pymes	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAFP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado 5.4)

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 22/02/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	5	1310	27.854	1320	4	1330	42.107	1340	3	1350	260.000
Entre 1 y 2 años	1301	15	1311	333.578	1321	3	1331	31.750	1341	8	1351	109.310
Entre 2 y 3 años	1302	7	1312	68.297	1322	7	1332	136.798	1342	8	1352	265.833
Entre 3 y 5 años	1303	7	1313	57.526	1323	18	1333	405.388	1343	24	1353	587.154
Entre 5 y 10 años	1304	2	1314	181.598	1324	16	1334	353.816	1344	19	1354	424.489
Superior a 10 años	1305	1	1315	35.000	1325	1	1335	35.000	1345	1	1355	35.000
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>37</b>	<b>1316</b>	<b>703.653</b>	<b>1326</b>	<b>49</b>	<b>1336</b>	<b>1.004.859</b>	<b>1346</b>	<b>63</b>	<b>1356</b>	<b>1.681.786</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>4,30</b>			<b>1307</b>	<b>5,83</b>			<b>1347</b>	<b>4,50</b>		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 22/02/2008	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	4,22	0632	3,40	0634	1,81

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 22/02/2008			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES035889/044	E	1.935	50	96.750	0,00	1.935	50	96.750	3,50	1.935	50	96.750	0,00
ES035889/036	D	720	50	36.000	0,00	720	50	36.000	3,50	720	50	36.000	0,00
ES035889/028	C	1.736	50	86.800	0,00	1.736	50	86.800	3,20	1.736	50	86.800	0,00
ES035889/010	B	2.405	50	120.250	0,00	2.405	50	120.250	2,90	2.405	50	120.250	0,00
ES035889/002	A	26.840	14	381.857	0,00	26.340	26	686.628	1,30	26.840	50	1.342.000	0,00
<b>Total</b>		<b>8008</b>	<b>33.636</b>	<b>8025</b>	<b>721.657</b>	<b>8045</b>	<b>33.536</b>	<b>8065</b>	<b>1.026.428</b>	<b>8085</b>	<b>33.636</b>	<b>8105</b>	<b>1.681.300</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
									9994	9995	9997	9998					
ES0358891044	E	S	EURIBOR 3 MESES	1,75	2,77	360	13	134	96.750	0	0	96.750					
ES0358891036	D	S	EURIBOR 3 MESES	0,35	1,87	360	13	34	36.000	0	0	36.000					
ES0358891028	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,70	1,72	360	13	75	86.800	0	0	86.800					
ES0358891010	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,35	1,87	360	13	101	120.260	0	0	120.260					
ES0358891002	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,50	1,52	360	13	292	381.857	0	0	381.857					
<b>Total</b>								<b>9228</b>	<b>636</b>	<b>9085</b>	<b>721.657</b>	<b>9095</b>	<b>0</b>	<b>9105</b>	<b>0</b>	<b>9115</b>	<b>721.657</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0358801044	E	14-12-2037	0	0	2.412	10.094	0	0	3.434	8.512								
ES0358801036	D	14-12-2037	0	0	500	3.187	0	0	950	2.587								
ES0358801020	C	14-12-2037	0	0	1.267	7.287	0	0	2.158	6.200								
ES0358801010	B	14-12-2037	0	0	1.695	9.397	0	0	2.930	8.202								
ES0358801002	A	14-12-2037	304.771	980.143	6.811	02.209	270.000	655.372	20.201	75.320								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>304.771</b>	<b>7315</b>	<b>980.143</b>	<b>7325</b>	<b>12.805</b>	<b>7335</b>	<b>113.554</b>	<b>7345</b>	<b>278.088</b>	<b>7355</b>	<b>655.372</b>	<b>7365</b>	<b>20.754</b>	<b>7375</b>	<b>100.350</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ICIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ICIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3360	3300	3370
ES0358891044	E	01-10-2009	MDY	Caa3	Caa3	Ba3
ES0358891036	D	04-03-2010	MDY	Caa2	B2	Baa2
ES0358891028	C	04-03-2010	MDY	B2	Ba1	A1
ES0358891010	B	04-03-2010	MDY	Baa3	A3	Aa3
ES0358891002	A	23-12-2010	SYP	A	0	A
ES0358891002	A	04-02-2010	MDY	A1	Aa1	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por oda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard &amp; Poors; FCH para Fitch -

S.05.3

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

**INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	95.433	1010		0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	13,56	1020		0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	-0,12	1040		0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050		Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070		No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080		No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110		Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	52,91	1120		0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150		0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160		0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180		No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

**Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias**

		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º semestre  
 Ejercicio: 2010

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago						
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	8.462	0200	0	0300	1,94	0400	0,00	1120	1,86	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Tota Morosos</b>					0120	8.462	0220	0	0320	1,94	0420	0,00	1140	1,86	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050		25	0060	0130	0	0250	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	8.462	0240	0	0340	1,94	0440	0,00	1160	1,86	
<b>Tota Fallidos</b>					0150	8.462	0250	0	0350	1,94	0450	0,00	1200	1,86	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosos ovalifolios, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio  
 (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0500	0520	
Amortización sucesional: series (4)	0500		0520		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0505		0525		0565
E30308891044 E30308891044	7,00	1,98		1,86	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL 3.4.4.1.B
E30308891030 E30308891030	9,00	1,98		1,86	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL 3.4.4.1.B
C003050091020 C003050091020	14,00	1,90		1,09	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL 3.4.4.1.B

E30358901010 E30358901010		17,00		1,08		1,80	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL 3.4.6.1.E
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	2,75	0532	1,08	0552	1,80	0572
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0563	0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		10,63		13,56		12,98	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL 3.4.3.1

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán  
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prematuación) de algunas de las series se indicarán las series afectadas, indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido  
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas, indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido  
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

**DIFERIMIENTO DE INTERESES:** Saldo acumulado de Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución represente un porcentaje superior al recogido para cada BIN del Saldo Inicial de la operación y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de el los Tramos Senior conforme al OPF o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente.  
 En la Fecha de Liquidación conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL 3.4.4.2)

**NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:**

- a) Cuando la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos
- b) Si en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no se dotó en la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 22/02/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	2	0426	22.139	0452	2	0478	33.208	0504	2	0530	33.208
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	1	0532	9.742
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	3	0535	252.850
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	0	0536	0
Castilla-La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	3	0434	13.836	0460	4	0486	30.655	0512	7	0538	56.132
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	4	0436	29.308	0462	4	0488	31.120	0514	6	0540	50.803
Gaicia	0411	0	0437	0	0463	1	0489	83	0515	1	0541	1.204
Madrid	0412	21	0438	401.342	0464	29	0490	639.463	0516	31	0542	906.379
Mella	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0416	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0418	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	0	0547	0
País Vasco	0418	5	0444	82.491	0470	6	0496	109.208	0522	9	0548	199.656
Total España	0419	35	0445	549.110	0471	40	0497	843.747	0523	30	0549	1.510.174
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	2	0446	154.738	0474	3	0500	161.113	0526	3	0552	171.613
Total general	0425	37	0450	703.854	0475	49	0501	1.004.860	0527	33	0553	1.681.787

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGF I, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 22/02/2008					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	37	0577	703.853	0583	703.853	0600	49	0606	1.004.859	0611	1.004.859	0620	63	0626	1.081.787	0631	1.081.787
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>37</b>			<b>0588</b>	<b>703.853</b>	<b>0605</b>	<b>49</b>			<b>0616</b>	<b>1.004.859</b>	<b>0625</b>	<b>63</b>			<b>0636</b>	<b>1.081.787</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 22/02/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	0	1110	0	1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40% - 80%	1101	0	1111	0	1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
80% - 90%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	0	1152	0
90% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	0	1118	0	1128	0	1138	0	1148	0	1158	0
Media ponderada (%)			1110	0,00			1130	0,00			1150	0,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

## CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR 6 MESES	10		453.281		0,72		1,96	
EURIBOR 3 MESES	13		117.460		1,34		2,34	
EURIBOR 1 SEMANAS	1		623		1,98		2,68	
EURIBOR MES	13		132.489		0,85		1,66	
<b>Total</b>	<b>1406</b>	<b>37</b>	<b>1415</b>	<b>703.853</b>	<b>1425</b>	<b>0,84</b>	<b>1435</b>	<b>1,96</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Período: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 22/02/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	2	1521	20.267	1542	8	1563	165.697	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	5	1522	62.661	1543	13	1564	226.214	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	13	1523	368.713	1544	11	1565	467.584	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	1	1524	107.387	1545	10	1566	108.850	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	9	1525	80.224	1546	3	1567	17.105	1588	1	1609	10.000
3% - 3,49%	1505	7	1526	34.600	1547	4	1568	19.410	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	0	1611	0
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	2	1612	195.905
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	13	1613	500.486
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	21	1614	403.095
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	13	1615	457.849
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	8	1616	71.954
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	5	1617	42.498
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>37</b>	<b>1541</b>	<b>703.852</b>	<b>1562</b>	<b>49</b>	<b>1583</b>	<b>1.004.860</b>	<b>1604</b>	<b>63</b>	<b>1625</b>	<b>1.681.787</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>			<b>9542</b>	<b>1,97</b>			<b>9684</b>	<b>1,57</b>			<b>1626</b>	<b>5,21</b>

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Concentración	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 22/02/2008			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	88,06			2030	72,62			2080	67,47		
Sector: (1)	2010	0,11	2020	23	2040	0,05	2050	94	2070	0,18	2080	10

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

Denominación del Fondo: MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Los cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

## CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 22/02/2008					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	33.636	3090	721.657	3110	721.657	3170	33.636	3230	1.681.800	3250	1.681.800
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3090		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>33.636</b>			<b>3160</b>	<b>721.657</b>	<b>3220</b>	<b>33.636</b>			<b>3300</b>	<b>1.681.800</b>

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010 DE  
MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS**

## MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

##### **a) Naturaleza jurídica del Fondo**

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### **b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de las Operaciones de Financiación, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

##### **c) Acciones de los bonistas**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de las Operaciones de Financiación que hayan incumplido sus obligaciones de pago de las mismas, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los derechos de crédito derivados de porcentajes de saldos dispuestos de Operaciones de Financiación, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de las Operaciones de Financiación, (ii) del incumplimiento de

las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

#### d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

#### a) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

#### b) Rentabilidad

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, la vida media y la duración de los Bonos está sujeta a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de evolución de los tipos de interés que pueden no cumplirse. La tasa de amortización anticipada de los activos puede estar influenciada por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la distribución sectorial de la cartera y en general el nivel de actividad económica.

#### c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### d) Protección limitada

En el caso de que los impagos alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección contra las pérdidas en la cartera de Activos de la que disfrutaban los

bonos como resultado de la existencia de la mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del modulo adicional.

e) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de las OFde las que derivan los Activos y ahipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

f) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del desembolso de los bonos de las calificaciones provisionalesotorgadas a estos por la Entidad de Calificación habría constituido un supuesto de resolución dela constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

g) Ausencia de valoración de las condiciones de mercado

La emisión de bonos de realizó con la intención de ser inicialmente suscritas en su integridad por Caja Madrid con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan se enajenados en el mercado, y en consecuencia las condiciones de emisión (tipo de interés) de los Bonos del Folleto Informativo, no constituyen una estimación de los precios a los que estos bonos podrían venderse en el mercado.

**RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

a) Riesgo de impago de las Operaciones de Financiación

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos que sirven de respaldo a los bonos, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora del crédito.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Operaciones de Financiación

Los Activosson susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando losDeudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de las mismas, o en virtud decualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

c) Riesgo de tipo de interés

Existe la posibilidad que a lo largo de la vida del fondo el tipo de interés medio de los Activos sea inferior al tipo de interés medio ponderado de los Bonos.

#### d) Riesgo de Concentración sectorial

Ante un nivel alto de concentración en un determinado sector, una crisis o impacto negativo en dicho sector puede conllevar un perjuicio grave para el Fondo y los Bonistas en cuanto a su afectación a la generación de flujos para el pago de los intereses y a la amortización de los bonos.

#### e) Riesgo de Concentración de Deudores

Ante un nivel alto de concentración en un determinado número de deudores, un incumplimiento por parte de estos, puede implicar un perjuicio grave para el Fondo y los Bonistas en cuanto a su afectación a la generación de flujos para el pago de los intereses y a la amortización de los bonos.

#### f) Otros riesgos

Los titulares de los bonos estarán sometidos a otros riesgos en función de las peculiaridades de la emisión de los Activos; Riesgo de operaciones corporativa, riesgo de operación sindicada y riesgo de operaciones sometidas a la legislación francesa.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en

nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

### **Fondo de Reserva**

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Activos impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva**”).

El valor del Fondo de Reserva es igual al 6,35% del Saldo Inicial de los Bonos, es decir CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (106.794.300) EUROS (en adelante, el “**Fondo de Reserva Inicial**”).

La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó antes de las 17:00 horas de la Fecha de Desembolso concargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**” será la menor de las cantidades siguientes:

a) El Fondo de Reserva Inicial.

b) La cantidad mayor entre:

(i) El 12,70% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación; o

(ii) El 50% del Fondo de Reserva Inicial, esto es CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA (53.397.150 EUR).

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 12,70% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con menos de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (los “**Activos Morosos**”), fuera superior al dos coma setenta y cinco por ciento (2,75%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento; o Requerida del Fondo de Reserva.

(c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Prestamista, un contrato de préstamo subordinado (el “**Contrato de Préstamo subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el “**Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue de CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (€106.794.300). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 17:00 horas de la fecha de desembolso (en adelante, la “**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**”) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva devengo, desde la fecha de disposición del préstamo subordinado para el fondo de reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen equivalente al margen de bonos del tramo E (1,75%).

La totalidad de las cantidades que deben abonarse al Cedente, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos, y en

consecuencia, sólo son abonadas a la Entidad Prestamista en una Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo sean suficientes de acuerdo a la Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de pagos de Liquidación, según corresponda.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubiesen sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido y se abonan con preferencia a las cantidades que corresponda abonar en relación con el Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago. Los intereses devengados y no pagados en una fecha de Pago no generarán intereses de demora.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva habría quedado resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no hubiesen confirmado antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Legal o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

### **Cuenta de Tesorería**

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la "**Cuenta de Tesorería**") cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora ha abierto, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo relativos a los Activos de los Bonos en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;

(ii) el principal e intereses de los Activos;

(iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios de los Activos, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en su caso, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Cedente incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro relevantes cedidos por el Cedente al Fondo, en su caso, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;

(iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;

(v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;

(vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;

(vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva y la Cantidad Requerida de Fondo de Reserva en cada Fecha de Pago;

(viii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo de Cupón Corrido; y

(ix) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Euribor a tres meses menos 20 puntos básicos. Los intereses devengados se liquidarán el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con periodos de tres meses que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de mayo, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

## **Contrato de Swap**

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, celebró con CAJA MADRID un contrato de permuta financiera de interés variables, en relación con los Bonos y los Activos (“**Contrato de Swap**”), conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, la suma de los intereses de referencia vencidos durante el periodo de cálculo de los Activos del Fondo que no estuvieran en mora a más de 90 días al final de dicho periodo de cálculo y todos los ingresos correspondientes a los intereses de referencia y comisiones debidos por concepto de amortizaciones anticipadas. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal del Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

### **4. Evolución del fondo**

#### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2010 ha sido del 15,18% (4,25% en el ejercicio 2008).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 40,18%.

#### *b) Información relevante en relación con garantías*

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías salvo las personales de los deudores.

#### *c) Información sobre concentración de riesgos*

##### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
88,06%	72,62%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	2	5,41%	22.139	3,15%	2	4,08%	33.208	3,30%
Cataluña	3	8,10%	13.836	1,97%	4	8,17%	30.655	3,05%
Extremadura	4	10,81%	29.308	4,16%	4	8,17%	31.120	3,10%
Galicia	0	0,00%	0	0,00%	1	2,04%	93	0,01%
Madrid	21	56,76%	401.342	57,02%	29	59,18%	639.463	63,64%
País Vasco	5	13,51%	82.491	11,72%	6	12,24%	109.208	10,87%
Resto Países	2	5,41%	154.738	21,98%	3	6,12%	161.113	16,03%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100,00%</b>	<b>703.854</b>	<b>100,00%</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.004.860</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda	Deuda
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Pendiente vencer	Total
De 12 a 18 meses	1	8.184	297	8.481	5.456	13.938
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>8.184</b>	<b>297</b>	<b>8.481</b>	<b>5.456</b>	<b>13.938</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR MES	EURIBOR 1 SEMANA	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES
Nº Activos vivos	13	1	13	10
Importe pendiente	132.489	623	117.460	453.281
Margen ponderado s/índice de referencia	0,85	1,98	1,34	0,72
Tipo de interés medio ponderado	1,66	2,68	2,34	1,96

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	2	5,41%	20.267	2,88%	8	16,33%	165.697	16,49%
1,00 - 1,49	5	13,51%	62.661	8,90%	13	26,53%	226.214	22,51%
1,50 - 1,99	13	35,14%	398.713	56,65%	11	22,45%	467.584	46,53%
2,00 - 2,49	1	2,70%	107.387	15,26%	10	20,41%	108.850	10,83%
2,50 - 2,99	9	24,32%	80.224	11,40%	3	6,12%	17.105	1,70%
3,00 - 3,49	7	18,92%	34.600	4,91%	4	8,16%	19.410	1,93%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100,00%</b>	<b>703.852</b>	<b>100,00%</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.004.860</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal			1,97%				1,57%	

*d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio*

El importe total de la emisión de bonos (**los “Bonos”**), esto es su saldo inicial, ascendió a MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (1.681.800.000) de valor nominal, constituida por TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (33.636) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal cada uno agrupado en cinco (5) Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (26.840) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal y efectivo unitario,

representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE EUROS (1.342.000.000).

(ii) Tramo B, compuesto por DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO (2.405) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de CIENTOVEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (120.250.000).

(iii) Tramo C, compuesto por MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES (1.733) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (86.800.000).

(iv) Tramo D, compuesto por SETECIENTOS VEINTE (720) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (36.000.000).

(v) Tramo E, compuesto por MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (1.935) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (96.750.000).

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo A de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los Tramos A y B de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los Tramos A, B y C de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A su vez, los Bonos del Tramo E se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los Tramos A, B, C y D de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en los cuadros de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B			SERIE C		
	ES0358891002			ES0358891010			ES0358891028		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/02/2008	0,00	0,00	1.342.000,00	0,00	0,00	120.250,00	0,00	0,00	86.800,00
16/06/2008	20.167,84	43.197,37	1.298.802,63	1.862,74	0,00	120.250,00	1.357,97	0,00	86.800,00
15/09/2008	17.919,19	69.460,85	1.229.341,78	1.704,64	0,00	120.250,00	1.241,43	0,00	86.800,00
15/12/2008	16.960,73	264.625,76	964.716,02	1.704,64	0,00	120.250,00	1.241,43	0,00	86.800,00
16/03/2009	9.337,37	78.400,98	886.315,04	1.209,47	0,00	120.250,00	884,01	0,00	86.800,00
15/06/2009	4.816,97	38.414,21	847.900,83	699,11	0,00	120.250,00	515,61	0,00	86.800,00
14/09/2009	3.821,48	134.465,72	713.435,11	587,57	0,00	120.250,00	435,09	0,00	86.800,00
14/12/2009	2.304,75	26.806,72	686.628,40	434,05	0,00	120.250,00	324,28	0,00	86.800,00
15/03/2010	2.106,94	99.142,40	587.486,00	414,60	0,00	120.250,00	310,24	0,00	86.800,00
14/06/2010	1.707,83	76.520,30	510.965,69	395,17	0,00	120.250,00	296,21	0,00	86.800,00
14/09/2010	1.590,54	78.777,01	432.188,68	420,39	0,00	120.250,00	314,55	0,00	86.800,00
14/12/2010	1.505,46	50.331,71	381.856,97	464,45	0,00	120.250,00	346,23	0,00	86.800,00

Cifras en miles de euros

	SERIE D			SERIE E		
	ES0358891036			ES0358891044		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/02/2008	0,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00	96.750,00
16/06/2008	579,87	0,00	36.000,00	1.826,87	0,00	96.750,00
15/09/2008	528,53	0,00	36.000,00	1.640,53	0,00	96.750,00
15/12/2008	528,53	0,00	36.000,00	1.640,53	0,00	96.750,00
16/03/2009	380,29	0,00	36.000,00	1.242,13	0,00	96.750,00
15/06/2009	227,5	0,00	36.000,00	831,51	0,00	96.750,00
14/09/2009	194,1	0,00	36.000,00	741,76	0,00	96.750,00
14/12/2009	148,15	0,00	36.000,00	618,25	0,00	96.750,00
15/03/2010	142,32	0,00	36.000,00	602,60	0,00	96.750,00
14/06/2010	136,50	0,00	36.000,00	586,94	0,00	96.750,00
14/09/2010	144,26	0,00	36.000,00	610,22	0,00	96.750,00
14/12/2010	157,25	0,00	36.000,00	642,71	0,00	96.750,00

Al 31 diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de pasivo.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	C	D	E
ISIN	ES0358891002	ES0358891002	ES0358891010	ES0358891028	ES0358891036	ES0358891044
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	04/02/2010	23/12/2010	04/03/2010	04/03/2010	04/03/2010	01/10/2009
Calificación - Agencia de calificación crediticia						
Moody's	SI		SI	SI	SI	SI
Standard & Poors		SI				
Calificación - Situación actual	A1	A	Baa3	B2	Caa2	Caa3
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aa1	0	A3	Ba1	B2	Caa3
Calificación - Situación inicial	Aaa	A	Aa3	A1	Baa2	Ba3

*f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo*

Durante el ejercicio 2010 se ha revisado la calificación de los bonos y se ha otorgado una segunda calificación a los mismos tal y como se recoge en el apartado anterior.

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los únicos flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas diariamente por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos trimestrales efectuados a los Bonistas por el pago de intereses y, en su caso, por el reembolso del principal de los Bonos conforme a las condiciones establecidas para cada una de las Series emitidas.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

*Tasa de amortización anticipada 0%*

Vida Media (años)	0,058	
Principal amortizado	Intereses	
CP	381.856.974,40	-
LP	-	-

Vida Media (años)	0,956	
Principal amortizado	Intereses	
CP	120.250.000,00	-
LP	-	-

Vida Media (años)	1,633	
Principal amortizado	Intereses	
CP	11.323.378,01	-
LP	75.476.621,99	-

Fecha Pago	Bonos de la Serie A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2011	381.856.974,40	0,00	
14/03/2011	306.655.676,93	75.201.297,47	0,00
14/06/2011	289.343.349,25	17.312.327,69	0,00
14/09/2011	233.851.350,78	55.491.998,47	0,00
14/12/2011	211.233.856,85	22.617.493,93	0,00
14/03/2012	185.744.523,00	25.489.333,86	0,00
14/06/2012	54.077.328,76	131.667.194,24	0,00
14/09/2012	24.232.534,99	29.844.793,77	0,00
14/12/2012	0,00	24.232.534,99	0,00
14/03/2013	0,00	0,00	
14/06/2013	0,00	0,00	
14/09/2013	0,00	0,00	
14/12/2013	0,00	0,00	
14/03/2014	0,00	0,00	

Fecha Pago	Bonos de la Serie B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2011	120.250.000,00	0,00	
14/03/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	120.250.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	120.250.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	120.250.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	0,00	120.250.000,00	0,00
14/03/2013	0,00	0,00	
14/06/2013	0,00	0,00	
14/09/2013	0,00	0,00	
14/12/2013	0,00	0,00	
14/03/2014	0,00	0,00	

Fecha Pago	Bonos de la Serie C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2011	86.800.000,00	0,00	
14/03/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	75.476.621,99	11.323.378,01	0,00
14/03/2013	60.746.315,88	14.730.306,11	0,00
14/06/2013	46.611.730,33	14.134.585,55	0,00
14/09/2013	27.525.964,31	19.085.766,02	0,00
14/12/2013	25.157.882,00	2.368.082,31	0,00
14/03/2014	0,00	25.157.882,00	0,00

**Totales** 381.856.974,40 0,00

120.250.000,00 0,00

86.800.000,00 0,00

Vida Media (años)	2,203	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	-	-
LP	36.000.000,00	-

Vida Media (años)	2,203	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	-	-
LP	96.750.000,00	-

Fecha Pago	Bonos de la Serie D		
	Saldo Vivo	Principal	Intereses
	al final periodo	amortizado	
31/12/2011	36.000.000,00	0,00	
14/03/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/03/2013	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2013	36.000.000,00	0,00	0,00
14/09/2013	36.000.000,00	0,00	0,00
14/12/2013	36.000.000,00	0,00	0,00
14/03/2014	0,00	36.000.000,00	0,00

36.000.000,00      0,00

Fecha Pago	Bonos de la Serie E		
	Saldo Vivo	Principal	Intereses
	al final periodo	amortizado	
31/12/2011	96.750.000,00	0,00	
14/03/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/03/2013	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2013	96.750.000,00	0,00	0,00
14/09/2013	96.750.000,00	0,00	0,00
14/12/2013	96.750.000,00	0,00	0,00
14/03/2014	0,00	96.750.000,00	0,00

96.750.000,00      0,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	-	0,053
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	381.856.974,40	-
LP	-	-

Vida Media (años)	0,934
	Principal
	amortizado
CP	120.250.000,00
LP	-

Vida Media (años)	1,262
	Principal
	amortizado
CP	36.014.936,93
LP	50.785.063,07

Fecha	Bonos de la Serie A		
	Saldo Vivo	Principal	Intereses
Pago	al final periodo	amortizado	Intereses
31/12/2011	381.856.974,40	0,00	
14/03/2011	297.959.819,92	83.897.154,48	0,00
14/06/2011	272.733.052,68	25.226.767,24	0,00
14/09/2011	210.847.861,98	61.885.190,70	0,00
14/12/2011	182.062.660,78	28.785.201,19	0,00
14/03/2012	151.196.319,91	30.866.340,87	0,00
14/06/2012	21.657.718,51	129.538.601,40	0,00
14/09/2012	0,00	21.657.718,51	0,00
14/12/2012	0,00	0,00	
14/03/2013	0,00	0,00	
14/06/2013	0,00	0,00	
14/09/2013	0,00	0,00	
<b>Totales</b>	381.856.974,40	0,00	

Fecha	Bonos de la Serie B		
	Saldo Vivo	Principal	Intereses
Pago	al final periodo	amortizado	Intereses
31/12/2011	120.250.000,00	0,00	
14/03/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	120.250.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	120.250.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	109.748.462,82	10.501.537,18	0,00
14/12/2012	0,00	109.748.462,82	0,00
14/03/2013	0,00	0,00	
14/06/2013	0,00	0,00	
14/09/2013	0,00	0,00	
<b>Totales</b>	120.250.000,00	0,00	

Fecha	Bonos de la Serie C		
	Saldo Vivo	Principal	Intereses
Pago	al final periodo	amortizado	Intereses
31/12/2011	86.800.000,00	0,00	
14/03/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	50.785.063,07	36.014.936,93	0,00
14/03/2013	35.229.393,51	15.555.669,57	0,00
14/06/2013	20.565.778,40	14.663.615,11	0,00
14/09/2013	0,00	20.565.778,40	0,00
<b>Totales</b>	86.800.000,00	0,00	

Vida Media (años)	1,707	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	-	-
LP	36.000.000,00	-

Vida Media (años)	1,707	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	-	-
LP	96.750.000,00	-

Fecha Pago	Bonos de la Serie D		
	Saldo Vivo	Principal	Intereses
	al final periodo	amortizado	
31/12/2011	36.000.000,00	0,00	
14/03/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/03/2013	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2013	36.000.000,00	0,00	0,00
14/09/2013	0,00	36.000.000,00	0,00
		36.000.000,00	0,00

Fecha Pago	Bonos de la Serie E		
	Saldo Vivo	Principal	Intereses
	al final periodo	amortizado	
31/12/2011	96.750.000,00	0,00	
14/03/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/03/2013	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2013	96.750.000,00	0,00	0,00
14/09/2013	0,00	96.750.000,00	0,00
		96.750.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 10%

	Principal amortizado	Intereses
CP	381.856.974,40	-
LP	-	-

	Principal amortizado	Intereses
CP	120.250.000,00	-
LP	-	-

	Principal amortizado	Intereses
CP	58.279.272,37	-
LP	28.520.727,63	-

Fecha Pago	Bonos de la Serie A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2011	381.856.974,40	0,00	
14/03/2011	289.263.962,91	92.593.011,49	0,00
14/06/2011	256.340.152,54	32.923.810,38	0,00
14/09/2011	188.452.824,12	67.887.328,42	0,00
14/12/2011	154.036.359,24	34.416.464,87	0,00
14/03/2012	118.441.988,50	35.594.370,74	0,00
14/06/2012	0,00	118.441.988,50	0,00
14/09/2012	0,00	0,00	
14/12/2012	0,00	0,00	
14/03/2013	0,00	0,00	
14/06/2013	0,00	0,00	

Fecha Pago	Bonos de la Serie B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2011	120.250.000,00	0,00	
14/03/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	120.250.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	111.662.780,81	8.587.219,19	0,00
14/09/2012	77.785.923,34	33.876.857,47	0,00
14/12/2012	0,00	77.785.923,34	0,00
14/03/2013	0,00	0,00	
14/06/2013	0,00	0,00	

Fecha Pago	Bonos de la Serie C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
31/12/2011	86.800.000,00	0,00	
14/03/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	28.520.727,63	58.279.272,37	0,00
14/03/2013	12.535.153,73	15.985.573,90	0,00
14/06/2013	0,00	12.535.153,73	0,00

**Totales** 381.856.974,40 0,00

120.250.000,00 0,00

86.800.000,00 0,00

Vida Media (años)	1,455	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	-	-
LP	36.000.000,00	-

Vida Media (años)	1,455	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	-	-
LP	96.750.000,00	-

Fecha	Bonos de la Serie D		
	Saldo Vivo	Principal	
	al final periodo	amortizado	Intereses
Pago			
31/12/2011	36.000.000,00	0,00	
14/03/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/03/2013	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2013	0,00	36.000.000,00	0,00
		36.000.000,00	0,00

Fecha	Bonos de la Serie E		
	Saldo Vivo	Principal	
	al final periodo	amortizado	Intereses
Pago			
31/12/2011	96.750.000,00	0,00	
14/03/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/03/2013	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2013	0,00	96.750.000,00	0,00
		96.750.000,00	0,00

*Tasa de amortización anticipada 15%*

Vida Media (años)	-	0,207
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	381.856.974,40	-
LP	-	-

Vida Media (años)	0,730	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	120.250.000,00	-
LP	-	-

Vida Media (años)	0,980	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	78.322.927,81	-
LP	8.477.072,19	-

Bonos de la Serie A			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	Intereses
31/12/2011	381.856.974,40	0,00	
14/03/2011	280.568.105,90	101.288.868,50	0,00
14/06/2011	240.164.648,82	40.403.457,08	0,00
14/09/2011	166.658.084,83	73.506.563,99	0,00
14/12/2011	127.124.602,63	39.533.482,20	0,00
14/03/2012	87.410.753,71	39.713.848,92	0,00
14/06/2012	0,00	87.410.753,71	0,00
14/09/2012	0,00	0,00	
14/12/2012	0,00	0,00	
14/03/2013	0,00	0,00	
<b>Totales</b>		381.856.974,40	0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	Intereses
31/12/2011	120.250.000,00	0,00	
14/03/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	120.250.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	120.250.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	83.474.407,51	36.775.592,49	0,00
14/09/2012	48.408.336,96	35.066.070,55	0,00
14/12/2012	0,00	48.408.336,96	0,00
14/03/2013	0,00	0,00	
<b>Totales</b>		120.250.000,00	0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	Intereses
31/12/2011	86.800.000,00	0,00	
14/03/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	86.800.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	86.800.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	8.477.072,19	78.322.927,81	0,00
14/03/2013	0,00	8.477.072,19	0,00
<b>Totales</b>		86.800.000,00	0,00

Vida Media (años)	1,203	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	-	-
LP	36.000.000,00	-

Vida Media (años)	1,203	
	Principal	
	amortizado	Intereses
CP	-	-
LP	96.750.000,00	-

Fecha	Bonos de la Serie D		
	Saldo Vivo	Principal	Intereses
Pago	al final periodo	amortizado	
31/12/2011	36.000.000,00	0,00	
14/03/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	36.000.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	36.000.000,00	0,00	0,00
14/03/2013	0,00	36.000.000,00	0,00

Fecha	Bonos de la Serie E		
	Saldo Vivo	Principal	Intereses
Pago	al final periodo	amortizado	
31/12/2011	96.750.000,00	0,00	
14/03/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/09/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/12/2011	96.750.000,00	0,00	0,00
14/03/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/06/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/09/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/12/2012	96.750.000,00	0,00	0,00
14/03/2013	0,00	96.750.000,00	0,00

36.000.000,00 0,00

96.750.000,00 0,00

## **7. Otra información de los activos y pasivos**

La totalidad de las participaciones y bonos se encuentran denominados en euros.

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, F.T.A., en fecha 31 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la norma 28.3 de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual al 31 de diciembre de 2010 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2010 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

---

D. José María Verdugo Arias

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

